

PLAN DE ACCIÓN

Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC)

OECD/LEGAL/0440



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Agenda

- Objetivo, responsable y plazo
- Propuesta de RETC por etapas
- Estado de avance (acciones en proceso)
- Próximos pasos



Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC)

¿Qué es?

Sistema de información accesible al público, destinado a capturar, recopilar, sistematizar, conservar, analizar y difundir información sobre emisiones o transferencias de contaminantes y residuos potencialmente dañinos al ambiente provenientes de las actividades económicas que realizan en el país.

¿Qué incluye?

Incluye información sobre las emisiones o transferencias al aire, agua y suelos, recopilada de los reportes que los entes generadores deben presentar con base en la normativa sanitaria ambiental vigente o de forma voluntaria.



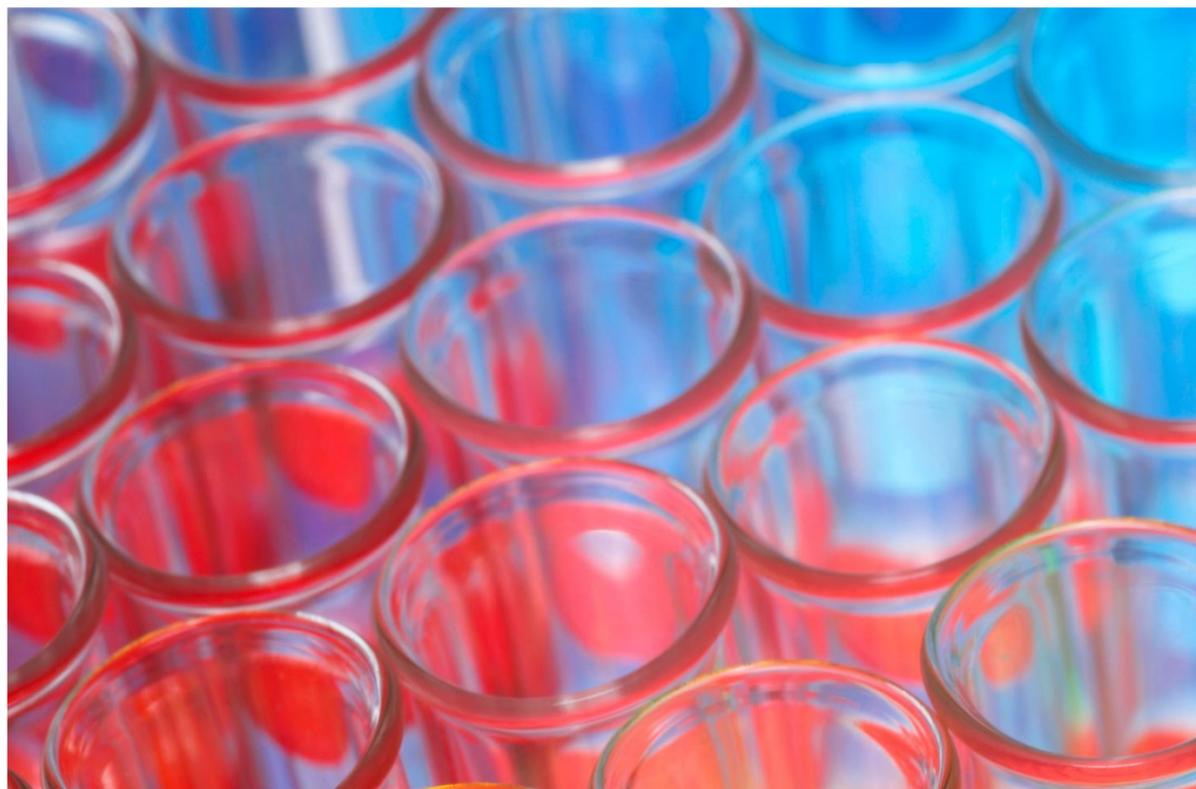
¿Qué representa?

Representa un medio para que las instituciones o público rastreen la generación, emisión y destino de varios contaminantes y residuos a través del tiempo.

¿Qué resultados genera?

Herramienta que se puede utilizar para estimular la reducción de la contaminación, fomentar el apoyo a las políticas ambientales y examinar el control regulatorio y el cumplimiento de las metas.



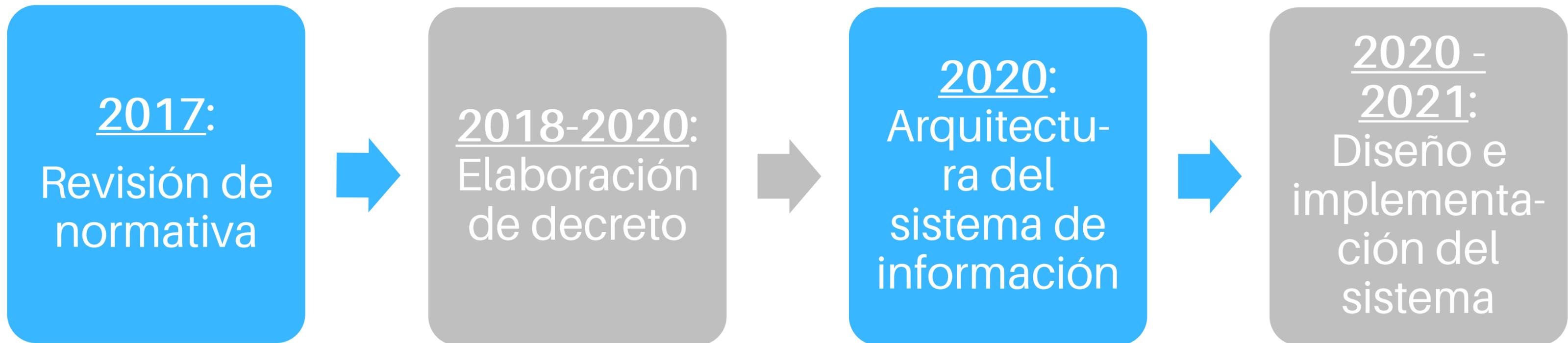


Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



2023



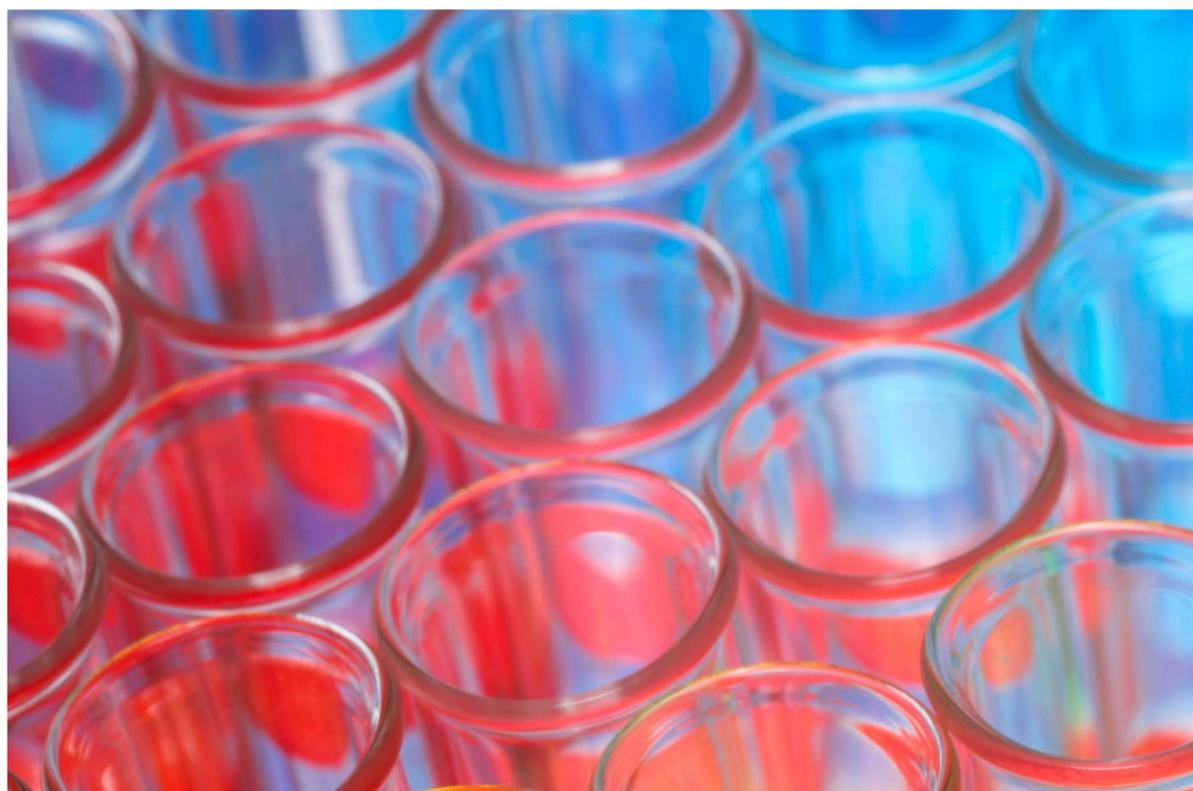






Estado de avance

- La propuesta de Reglamento culminó la consulta pública el 9 de octubre del 2020



- Esta semana está en análisis el resultado del estudio de mercado realizado. El análisis está a cargo del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Salud



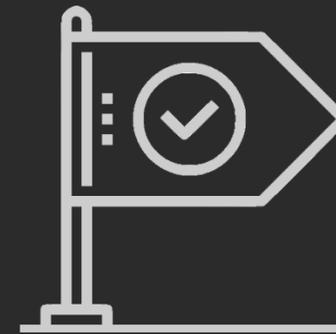
Próximos pasos: licitación del sistema



Recibir ofertas del estudio de mercado



Preparar términos de referencia para la licitación



Adjudicar



Buscar recursos económicos para las siguientes etapas



Próximos pasos: emisión de reglamento



Recibir informe del
MEIC



Responder consultas
realizadas



Tramitar firma de
decreto



¡MUCHAS GRACIAS!

Eugenio Androvetto
Director de la Dirección de Protección Radiológica
y Salud Ambiental
Ministerio de Salud

